

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-26/03/2026-3	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 2895, Fecha de Salida: 23/03/2026 14:53:00
OTROS DATOS Código para validación: Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/03/2026 14:52 ESTADO FIRMADO 23/03/2026 14:52



SEC22 - v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-26/03/2026-3

Le comunico que por su Presidencia se ha dictado el decreto de convocatoria de sesión de Pleno que a continuación se transcribe:

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 26 de marzo de 2026

Mediante Acuerdo de Pleno 89/2023, de 4 agosto, se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán el último jueves de cada mes a la hora que se indique en la convocatoria, con las excepciones siguientes:

- 1.ª Las sesiones plenarias ordinarias que deban celebrarse en día inhábil se trasladarán al primer día hábil siguiente del mismo mes, si existiera. En caso contrario, se celebrarán durante dicho mes en la fecha y hora que determine su convocatoria.
- 2.ª Las sesiones plenarias ordinarias de agosto y diciembre se celebrarán durante dichos meses en la fecha y hora que determinen sus respectivas convocatorias.

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno** para su celebración el **jueves, 26 de marzo de 2026**, a las **12:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

Segundo. Denegar la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria convocada de la moción para regular el acceso a dependencias municipales en casos de ocultación integral del

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-26/03/2026-3	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 2895, Fecha de Salida: 23/03/2026 14:53:00
OTROS DATOS Código para validación: Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/03/2026 14:52 ESTADO FIRMADO 23/03/2026 14:52



SEC22 - v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

rostro, con registro de entrada 2026/11384, de 11 de marzo, por incumplir el requisito establecido en el apartado segundo del art. 94 ter del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, de acuerdo con la nota de calificación emitida por la Secretaría General del Ayuntamiento que obra en el expediente de la sesión.

Tercero. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

1/ 26/2026.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2025.

PARTE RESOLUTIVA

2/ 27/2026.- Aprobación de la calificación urbanística para el uso de guardería canina de día y centro de adiestramiento en la parcela del Camino de Valdecantos 1180 [8630/2022].

3/ 28/2026.- Asuntos urgentes, en su caso.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

4/ 29/2026.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 23 de febrero y el 22 de marzo de 2026.

5/ 30/2026.- Dación de cuenta del informe de Intervención relativo a la morosidad del tercer trimestre del ejercicio 2025 [517/2026].

6/ 31/2026.- Dación de cuenta del informe de Intervención relativo a la morosidad del cuarto trimestre del ejercicio 2025 [2413/2026].

7/ 32/2026.- Dación de cuenta del informe de Intervención relativo al periodo medio de pago del tercer trimestre del ejercicio 2025 [519/2026].

8/ 33/2026.- Dación de cuenta del informe de Intervención relativo al periodo medio de pago del cuarto trimestre del ejercicio 2025 [2420/2026].

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-26/03/2026-3	Número de Anotación de Salida: 2895 , Fecha de Salida: 23/03/2026 14:53:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/03/2026 14:52	FIRMADO 23/03/2026 14:52



SEC22 – v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

- 9/ 34/2026.-** Dación de cuenta de la actualización de las tarifas de tanatorio, crematorio y cementerio municipal de Pinto para 2026 [3168/2026].
- 10/ 35/2026.-** Dación de cuenta de la designación de representantes del Grupo Municipal del Partido Popular en las Comisiones Informativas [3501/2026].
- 11/ 36/2026.-** Dación de cuenta de la incorporación del Concejál D. Miguel Ángel de Galdo García al Grupo Municipal del Partido Popular [3499/2026].
- 12/ 37/2026.-** Dación de cuenta de la designación de Portavocías Adjuntas del Grupo Municipal Socialista de Pinto [3500/2026].
- 13/ 38/2026.-** Dación de cuenta de la reserva de atribuciones por la Alcaldía, suplencias y delegaciones funcionales y territoriales de ésta en las Concejalías Delegadas y en los restantes miembros del Ayuntamiento de Pinto [3353/2026].
- 14/ 39/2026.-** Dación de cuenta de la delegación en D.ª Susana Morales Porro de la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Familia y asignación a la misma del régimen de dedicación parcial [3996/2026].

MOCIONES

- 15/ 40/2026.-** Moción del Grupo Municipal Socialista para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en el evento de Carnaval celebrado el día 14 de febrero en la instalación deportiva Alberto Contador [3792/2026].
- 16/ 41/2026.-** Moción del Grupo Municipal Más Madrid Pinto para la instalación de elementos de protección térmica y lumínica en la ludoteca Manolito Gafotas y en la biblioteca Javier Lapeña [3790/2026].
- 17/ 42/2026.-** Moción del Grupo Municipal Unidas Pinto-Podemos para la sustitución de la pirotecnia convencional por pirotecnia silenciosa y la regulación de su uso en el municipio [3791/2026].
- 18/ 43/2026.-** Mociones urgentes, en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-26/03/2026-3	Número de Anotación de Salida: 2895 , Fecha de Salida: 23/03/2026 14:53:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/03/2026 14:52	FIRMADO 23/03/2026 14:52



SEC22 – v. 1.0

COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

Cuarto. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la persona titular de la Intervención Municipal o quien la sustituya.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, le comunico que la resolución transcrita pone fin a la vía administrativa y que frente a ella puede interponer alternativamente:

- a) recurso de reposición ante el órgano municipal que dictó la resolución, en el plazo de un mes, finalizando el día cuyo número coincida con el de recepción de esta notificación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución podrá entenderlo desestimado.
 - b) recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, computados del modo antes indicado o, si ha presentado recurso de reposición, desde que éste se resuelva expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.
- Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente esta comunicación en la Villa de Pinto en la fecha que figura en el margen superior.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5724516-44E44C9E4E7BBED6AD27D40789FB2352EA718DD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/roEstadica.do?opc_id=10043&en_id=1&idoma=1